

Visto bueno a la fabricación de dos nuevos productos en Antibióticos

L.N.C. | 02/05/2018

Empresas Fomento y Medio Ambiente otorga la autorización ambiental para producir bencilpenicilina benzatina (PB) y bencilpenicilina procaina (PN)

El **Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl)** publica este miércoles la modificación de la Orden de 30 de diciembre de 2008 de la Consejería de Medio Ambiente sobre la autorización ambiental para las instalaciones de **Antibióticos** de León, de manera que se posibilita la producción de dos nuevos productos, bencilpenicilina benzatina (PB) y bencilpenicilina procaina (PN), mediante procesos fermentativos, síntesis enzimáticas y químicas, solicitada por la compañía el pasado año.

El Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático emitió en su día el correspondiente informe que consideraba como no sustancial los cambios necesarios para llevar a cabo la fabricación de estos productos y tampoco se recibieron alegaciones en el trámite de audiencia, por lo que se propone el citado cambio en la Orden emitida en 2008.